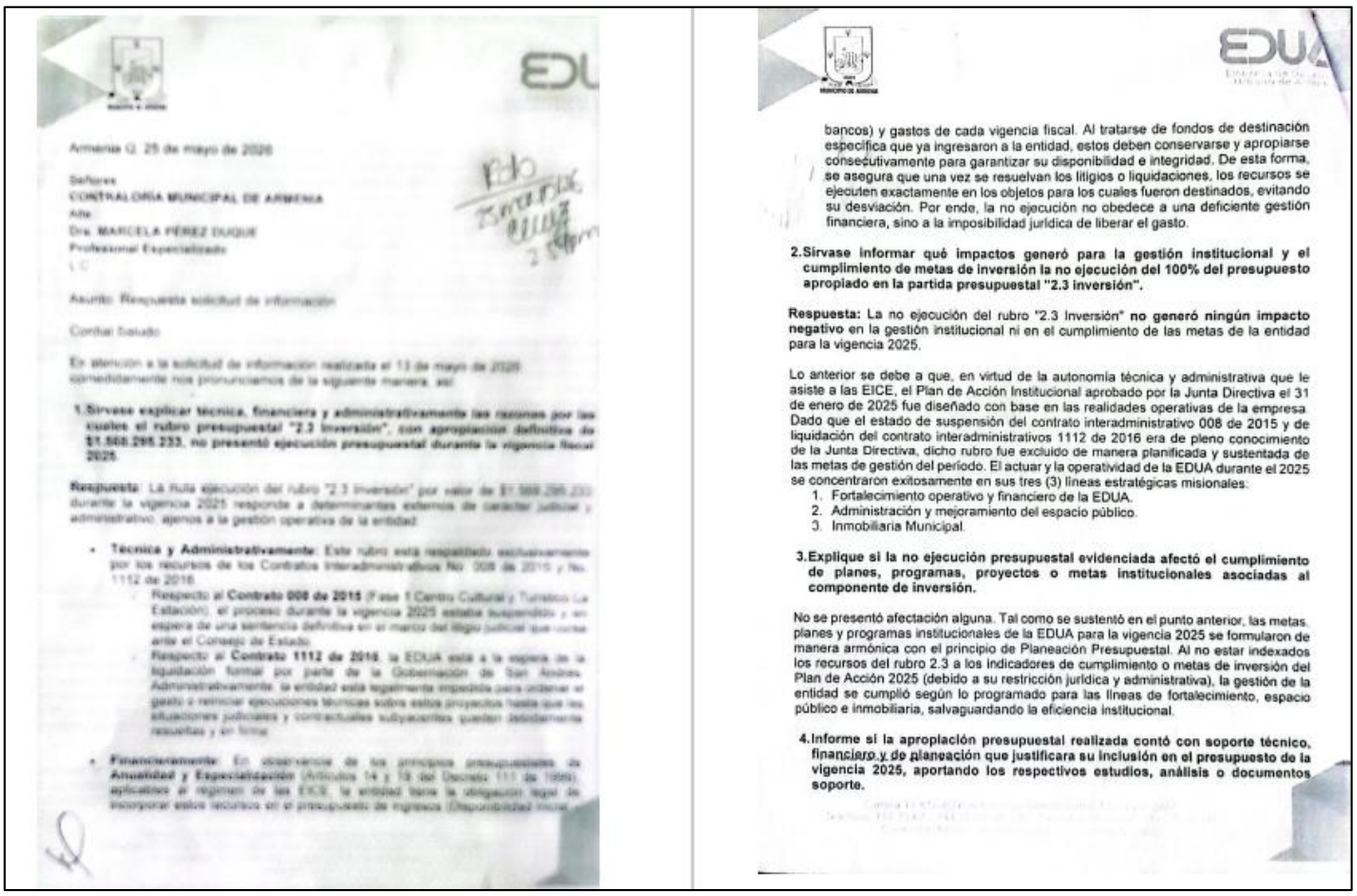
EVIDENCIAS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 029 del 29 de enero del 2026
CONTRATISTA: SINDY ESTEFANY ARAUJO YARA

OBJETO: Contrato de prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento técnico a la dirección administrativa y financiera de la empresa de desarrollo urbano de armenia ltda EDUA, en actividades relacionadas con el fortalecimiento institucional, los modelos de gestión y control MECI y MIPG, así como el soporte técnico y documental requerido, de conformidad con la normatividad vigente y la misionalidad de la entidad.

EVIDENCIAS ACTIVIDAD 01



Armenia Q. 25 de mayo de 2026

Señores
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
Atte
Dra. MARCELA PÉREZ DUQUE
Profesional Especializado
L.C.

Asunto: Respuesta solicitud de información

Cordial Saludo

En atención a la solicitud de información realizada el 11 de mayo de 2026 comedidamente nos pronunciamos de la siguiente manera así:

1. Sírvase explicar técnica, financiera y administrativamente las razones por las cuales el rubro presupuestal "2.3 Inversión", con apropiación definitiva de $1.568.295.233, no presentó ejecución presupuestal durante la vigencia fiscal 2025.

Respuesta: La nula ejecución del rubro "2.3 Inversión" por valor de $1.568.295.233 durante la vigencia 2025 responde a determinantes externos de carácter judicial y administrativo ajenos a la gestión operativa de la entidad:

- **Técnica y Administrativamente**: Este rubro está respaldado exclusivamente por los recursos de los Contratos Interadministrativos No. 008 de 2015 y No. 1112 de 2016.
  - Respecto al **Contrato 008 de 2015** (Fase I Centro Cultural y Turístico La Estación): el proceso durante la vigencia 2025 estaba suspendido y en espera de una sentencia definitiva en el marco del litigio judicial que cursa ante el Consejo de Estado.
  - Respecto al **Contrato 1112 de 2016**: la EDUA está a la espera de la liquidación formal por parte de la Gobernación de San Andrés. Administrativamente, la entidad está legalmente impedida para ordenar el gasto o reiniciar ejecuciones técnicas sobre estos proyectos hasta que las situaciones judiciales y contractuales subyacentes queden definitivamente resueltas y en firme.
- **Financieramente**: En observancia de los principios presupuestales de **Anualidad y Especialización** (Artículos 14 y 19 del Decreto 111 de 1996), aplicables al régimen de las EICE, la entidad tiene la obligación legal de incorporar estos recursos en el presupuesto de ingresos (Disponibilidad inicial,

bancos) y gastos de cada vigencia fiscal. Al tratarse de fondos de destinación específica que ya ingresaron a la entidad, estos deben conservarse y apropiarse consecutivamente para garantizar su disponibilidad e integridad. De esta forma, se asegura que una vez se resuelvan los litigios o liquidaciones, los recursos se ejecuten exactamente en los objetos para los cuales fueron destinados, evitando su desviación. Por ende, la no ejecución no obedece a una deficiente gestión financiera, sino a la imposibilidad jurídica de liberar el gasto.

2. Sírvase informar qué impactos generó para la gestión institucional y el cumplimiento de metas de inversión la no ejecución del 100% del presupuesto apropiado en la partida presupuestal "2.3 inversión".

Respuesta: La no ejecución del rubro "2.3 Inversión" **no generó ningún impacto negativo** en la gestión institucional ni en el cumplimiento de las metas de la entidad para la vigencia 2025.

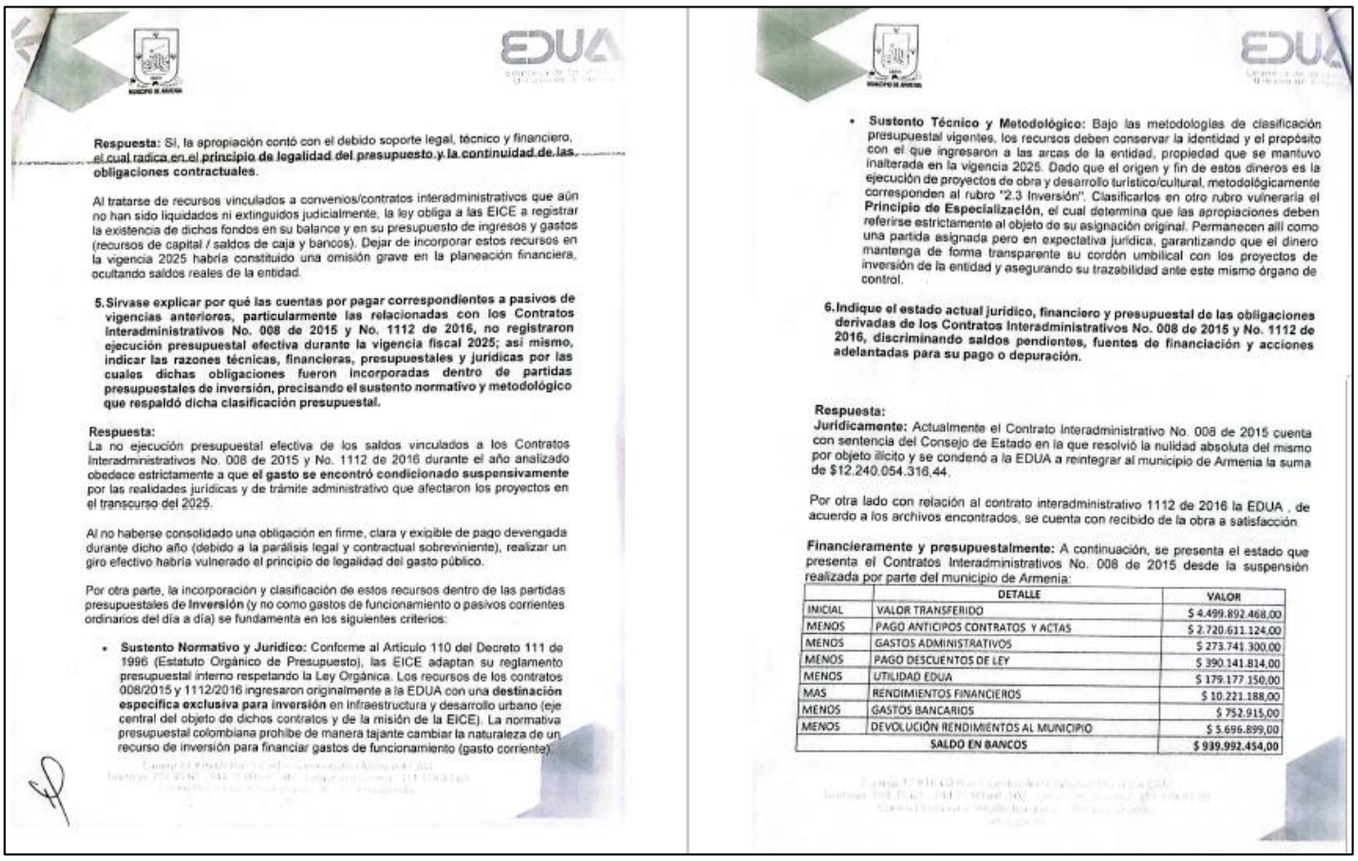
Lo anterior se debe a que, en virtud de la autonomía técnica y administrativa que le asiste a las EICE, el Plan de Acción Institucional aprobado por la Junta Directiva el 31 de enero de 2025 fue diseñado con base en las realidades operativas de la empresa. Dado que el estado de suspensión del contrato interadministrativo 008 de 2015 y de liquidación del contrato interadministrativos 1112 de 2016 era de pleno conocimiento de la Junta Directiva, dicho rubro fue excluido de manera planificada y sustentada de las metas de gestión del período. El actuar y la operatividad de la EDUA durante el 2025 se concentraron exitosamente en sus tres (3) líneas estratégicas misionales:

1. Fortalecimiento operativo y financiero de la EDUA.
2. Administración y mejoramiento del espacio público.
3. Inmobiliaria Municipal.

3. Explique si la no ejecución presupuestal evidenciada afectó el cumplimiento de planes, programas, proyectos o metas institucionales asociadas al componente de inversión.

No se presentó afectación alguna. Tal como se sustentó en el punto anterior, las metas, planes y programas institucionales de la EDUA para la vigencia 2025 se formularon de manera armónica con el principio de Planeación Presupuestal. Al no estar indexados los recursos del rubro 2.3 a los indicadores de cumplimiento o metas de inversión del Plan de Acción 2025 (debido a su restricción jurídica y administrativa), la gestión de la entidad se cumplió según lo programado para las líneas de fortalecimiento, espacio público e inmobiliaria, salvaguardando la eficiencia institucional.

4. Informe si la apropiación presupuestal realizada contó con soporte técnico, financiero y de planeación que justificara su inclusión en el presupuesto de la vigencia 2025, aportando los respectivos estudios, análisis o documentos soporte.



Respuesta: Si, la apropiación contó con el debido soporte legal, técnico y financiero, el cual radica en el **principio de legalidad del presupuesto y la continuidad de las obligaciones contractuales**.

Al tratarse de recursos vinculados a convenios/contratos interadministrativos que aún no han sido liquidados ni extinguidos judicialmente, la ley obliga a las EICE a registrar la existencia de dichos fondos en su balance y en su presupuesto de ingresos y gastos (recursos de capital / saldos de caja y bancos). Dejar de incorporar estos recursos en la vigencia 2025 habría constituido una omisión grave en la planeación financiera, ocultando saldos reales de la entidad.

5. Sírvase explicar por qué las cuentas por pagar correspondientes a pasivos de vigencias anteriores, particularmente las relacionadas con los Contratos Interadministrativos No. 008 de 2015 y No. 1112 de 2016, no registraron ejecución presupuestal efectiva durante la vigencia fiscal 2025; así mismo, indicar las razones técnicas, financieras, presupuestales y jurídicas por las cuales dichas obligaciones fueron incorporadas dentro de partidas presupuestales de inversión, precisando el sustento normativo y metodológico que respaldó dicha clasificación presupuestal.

Respuesta:
La no ejecución presupuestal efectiva de los saldos vinculados a los Contratos Interadministrativos No. 008 de 2015 y No. 1112 de 2016 durante el año analizado obedece estrictamente a que **el gasto se encontró condicionado suspensivamente** por las realidades jurídicas y de trámite administrativo que afectaron los proyectos en el transcurso del 2025.

Al no haberse consolidado una obligación en firme, clara y exigible de pago devengada durante dicho año (debido a la parálisis legal y contractual sobreviniente), realizar un giro efectivo habría vulnerado el principio de legalidad del gasto público.

Por otra parte, la incorporación y clasificación de estos recursos dentro de las partidas presupuestales de **Inversión** (y no como gastos de funcionamiento o pasivos corrientes ordinarios del día a día) se fundamenta en los siguientes criterios:

- **Sustento Normativo y Jurídico:** Conforme al Artículo 110 del Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto), las EICE adaptan su reglamento presupuestal interno respetando la Ley Orgánica. Los recursos de los contratos 008/2015 y 1112/2016 ingresaron originalmente a la EDUA con una **destinación específica exclusiva para inversión** en infraestructura y desarrollo urbano (eje central del objeto de dichos contratos y de la misión de la EICE). La normativa presupuestal colombiana prohíbe de manera tajante cambiar la naturaleza de un recurso de inversión para financiar gastos de funcionamiento (gasto corriente).

- **Sustento Técnico y Metodológico:** Bajo las metodologías de clasificación presupuestal vigentes, los recursos deben conservar la identidad y el propósito con el que ingresaron a las arcas de la entidad, propiedad que se mantuvo inalterada en la vigencia 2025. Dado que el origen y fin de estos dineros es la ejecución de proyectos de obra y desarrollo turístico/cultural, metodológicamente corresponden al rubro "2.3 Inversión". Clasificarlos en otro rubro vulneraría el **Principio de Especialización**, el cual determina que las apropiaciones deben referirse estrictamente al objeto de su asignación original. Permanecen allí como una partida asignada pero en expectativa jurídica, garantizando que el dinero mantenga de forma transparente su cordón umbilical con los proyectos de inversión de la entidad y asegurando su trazabilidad ante este mismo órgano de control.

6. Indique el estado actual jurídico, financiero y presupuestal de las obligaciones derivadas de los Contratos Interadministrativos No. 008 de 2015 y No. 1112 de 2016, discriminando saldos pendientes, fuentes de financiación y acciones adelantadas para su pago o depuración.

Respuesta:
Jurídicamente: Actualmente el Contrato Interadministrativo No. 008 de 2015 cuenta con sentencia del Consejo de Estado en la que resolvió la nulidad absoluta del mismo por objeto ilícito y se condenó a la EDUA a reintegrar al municipio de Armenia la suma de $12.240.054.316,44.

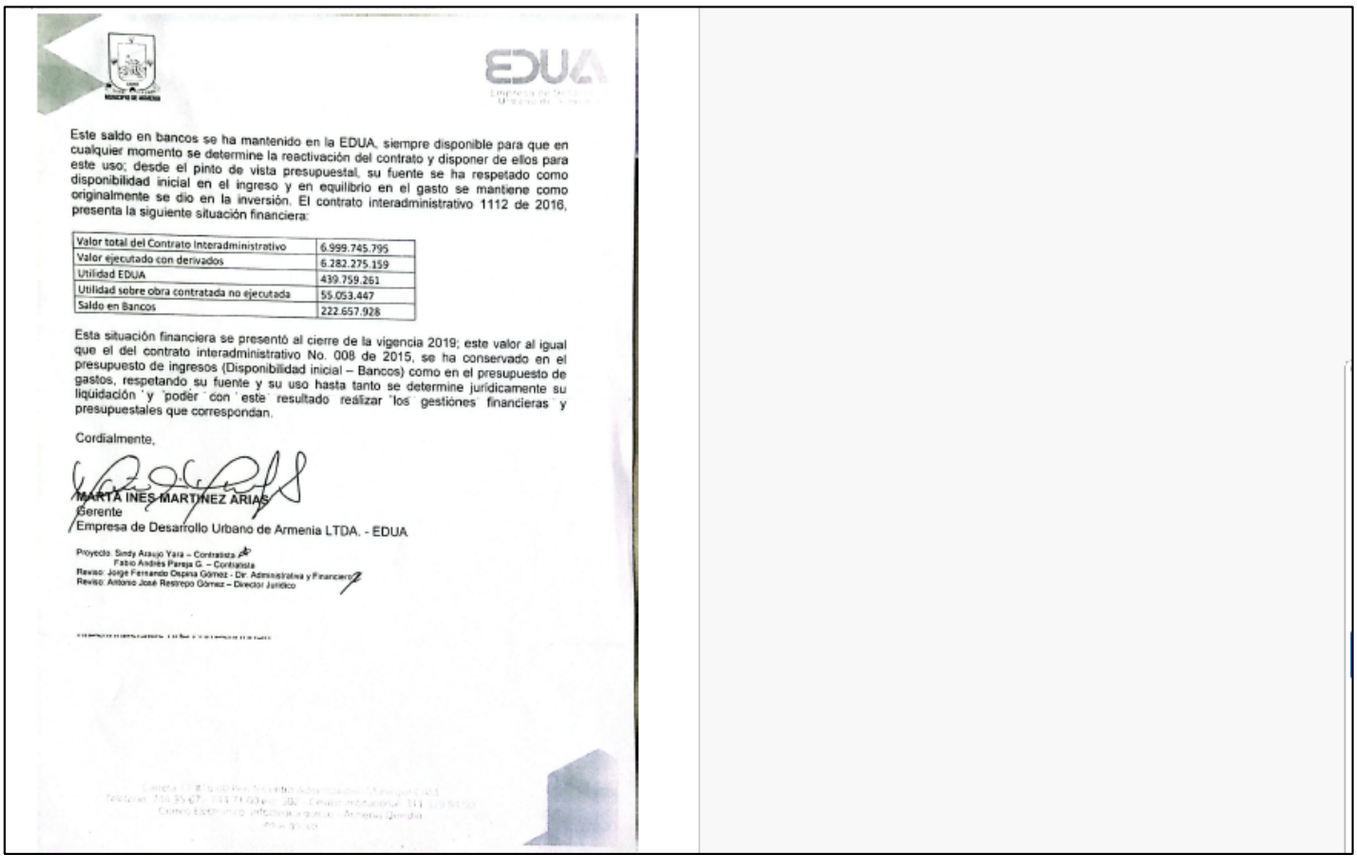
Por otra lado con relación al contrato interadministrativo 1112 de 2016 la EDUA , de acuerdo a los archivos encontrados, se cuenta con recibido de la obra a satisfacción.

Financieramente y presupuestalmente: A continuación, se presenta el estado que presenta el Contratos Interadministrativos No. 008 de 2015 desde la suspensión realizada por parte del municipio de Armenia:

	DETALLE	VALOR
INICIAL	VALOR TRANSFERIDO	$ 4.499.892.468,00
MENOS	PAGO ANTICIPOS CONTRATOS Y ACTAS	$ 2.720.611.124,00
MENOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 273.741.300,00
MENOS	PAGO DESCUENTOS DE LEY	$ 390.141.814,00
MENOS	UTILIDAD EDUA	$ 179.177.150,00
MAS	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ 10.221.188,00
MENOS	GASTOS BANCARIOS	$ 752.915,00
MENOS	DEVOLUCIÓN RENDIMIENTOS AL MUNICIPIO	$ 5.696.899,00
	SALDO EN BANCOS	$ 939.992.454,00

EVIDENCIAS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 029 del 29 de enero del 2026
CONTRATISTA: SINDY ESTEFANY ARAUJO YARA

OBJETO: Contrato de prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento técnico a la dirección administrativa y financiera de la empresa de desarrollo urbano de armenia ltda EDUA, en actividades relacionadas con el fortalecimiento institucional, los modelos de gestión y control MECI y MIPG, así como el soporte técnico y documental requerido, de conformidad con la normatividad vigente y la misionalidad de la entidad.



Este saldo en bancos se ha mantenido en la EDUA, siempre disponible para que en cualquier momento se determine la reactivación del contrato y disponer de ellos para este uso; desde el pinto de vista presupuestal, su fuente se ha respetado como disponibilidad inicial en el ingreso y en equilibrio en el gasto se mantiene como originalmente se dio en la inversión. El contrato interadministrativo 1112 de 2016, presenta la siguiente situación financiera:

Valor total del Contrato Interadministrativo	6.999.745.795
Valor ejecutado con derivados	6.282.275.159
Utilidad EDUA	439.759.261
Utilidad sobre obra contratada no ejecutada	55.053.447
Saldo en Bancos	222.657.928

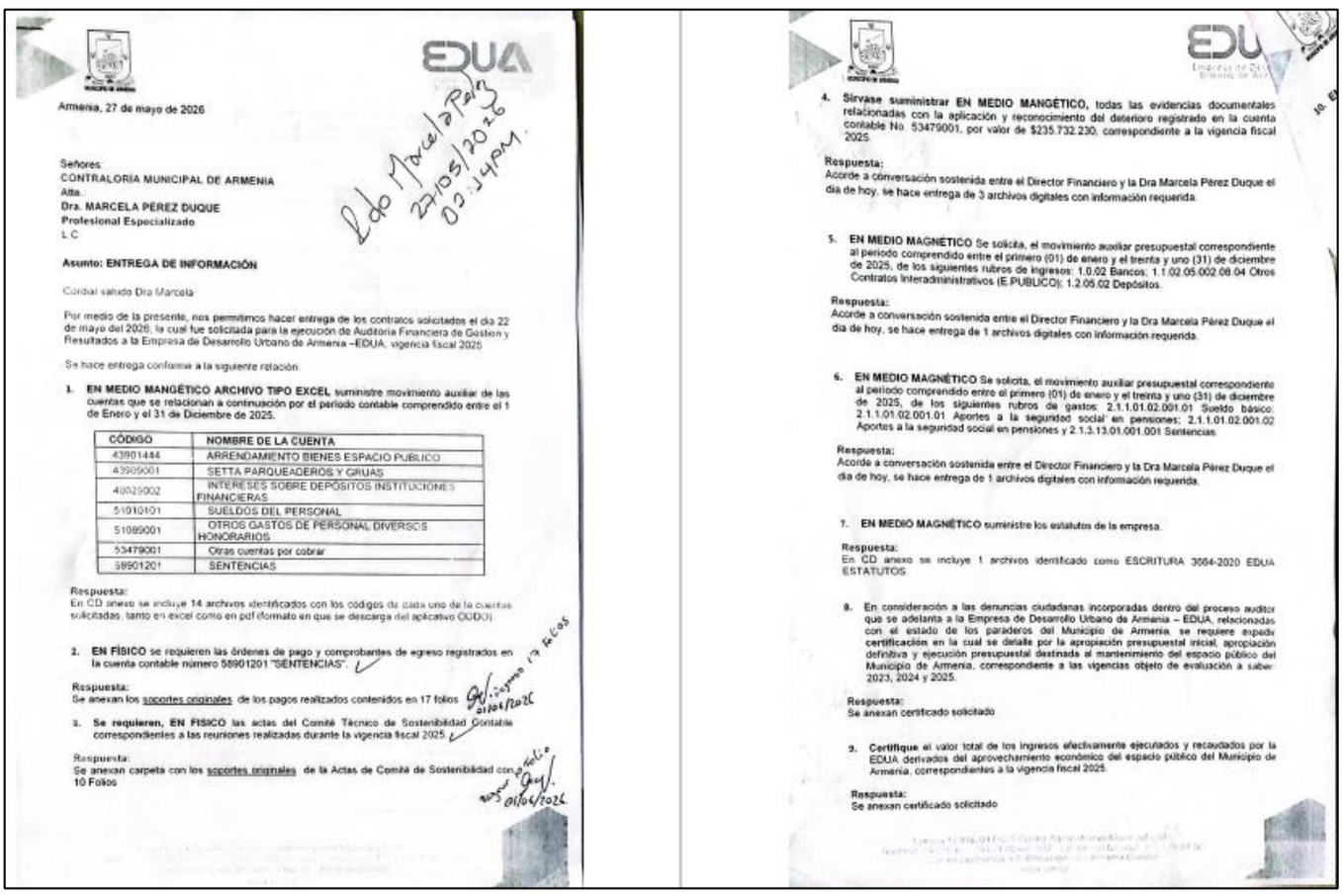
Esta situación financiera se presentó al cierre de la vigencia 2019; este valor al igual que el del contrato interadministrativo No. 008 de 2015, se ha conservado en el presupuesto de ingresos (Disponibilidad inicial – Bancos) como en el presupuesto de gastos, respetando su fuente y su uso hasta tanto se determine jurídicamente su liquidación y poder con este resultado realizar los gestiones financieras y presupuestales que correspondan.

Cordialmente,

MARTA INES MARTINEZ ARIAS
Gerente
Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia LTDA. - EDUA

Proyectó: Sindy Araujo Yara – Contratista
Fabio Andrés Pareja G. – Contratista
Revisó: Jorge Fernando Dapena Gómez - Dir. Administrativa y Financiera
Revisó: Antonio José Restrepo Gómez – Director Jurídico

EVIDENCIAS ACTIVIDAD 02



Armenia, 27 de mayo de 2026

Edo Marcela Pérez 27/05/2026 03:14PM.

Señores
CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA
Atte.
Dra. MARCELA PÉREZ DUQUE
Profesional Especializado
L.C

Asunto: ENTREGA DE INFORMACIÓN

Cordial saludo Dra Marcela

Por medio de la presente, nos permitimos hacer entrega de los contratos solicitados el dia 22 de mayo del 2026, la cual fue solicitada para la ejecución de Auditoria Financiera de Gestion y Resultados a la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia –EDUA, vigencia fiscal 2025

Se hace entrega conforme a la siguiente relación:

1. **EN MEDIO MANGÉTICO ARCHIVO TIPO EXCEL** suministre movimiento auxiliar de las cuentas que se relacionan a continuación por el periodo contable comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2025.

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA
43901444	ARRENDAMIENTO BIENES ESPACIO PUBLICO
43909001	SETTA PARQUEADEROS Y GRUAS
48029002	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS
51010101	SUELDOS DEL PERSONAL
51089001	OTROS GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS HONORARIOS
53479001	Otras cuentas por cobrar
58901201	SENTENCIAS

Respuesta:
En CD anexo se incluye 14 archivos identificados con los códigos de cada uno de la cuentas solicitadas, tanto en excel como en pdf (formato en que se descarga del aplicativo ODOO)

2. **EN FÍSICO** se requieren las órdenes de pago y comprobantes de egreso registrados en la cuenta contable número 58901201 "SENTENCIAS". Folios 17

Respuesta:
Se anexan los soportes originales de los pagos realizados contenidos en 17 folios 01/06/2026

3. **Se requieren, EN FISICO** las actas del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable correspondientes a las reuniones realizadas durante la vigencia fiscal 2025.

Respuesta:
Se anexan carpeta con los soportes originales de la Actas de Comité de Sostenibilidad con 10 Folios 01/06/2026

4. **Sírvase suministrar EN MEDIO MANGÉTICO,** todas las evidencias documentales relacionadas con la aplicación y reconocimiento del deterioro registrado en la cuenta contable No. 53479001, por valor de $235.732.230, correspondiente a la vigencia fiscal 2025.

Respuesta:
Acorde a conversación sostenida entre el Director Financiero y la Dra Marcela Pérez Duque el dia de hoy, se hace entrega de 3 archivos digitales con información requerida.

5. **EN MEDIO MAGNETICO** Se solicita, el movimiento auxiliar presupuestal correspondiente al periodo comprendido entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, de los siguientes rubros de ingresos: 1.0.02 Bancos; 1.1.02.05.002.08.04 Otros Contratos Interadministrativos (E.PUBLICO); 1.2.05.02 Depósitos.

Respuesta:
Acorde a conversación sostenida entre el Director Financiero y la Dra Marcela Pérez Duque el dia de hoy, se hace entrega de 1 archivos digitales con información requerida.

6. **EN MEDIO MAGNÉTICO** Se solicita, el movimiento auxiliar presupuestal correspondiente al periodo comprendido entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, de los siguientes rubros de gastos: 2.1.1.01.02.001.01 Sueldo básico; 2.1.1.01.02.001.01 Aportes a la seguridad social en pensiones; 2.1.1.01.02.001.02 Aportes a la seguridad social en pensiones y 2.1.3.13.01.001.001 Sentencias.

Respuesta:
Acorde a conversación sostenida entre el Director Financiero y la Dra Marcela Pérez Duque el dia de hoy, se hace entrega de 1 archivos digitales con información requerida.

7. **EN MEDIO MAGNÉTICO** suministre los estatutos de la empresa.

Respuesta:
En CD anexo se incluye 1 archivos identificado como ESCRITURA 3564-2020 EDUA ESTATUTOS

8. En consideración a las denuncias ciudadanas incorporadas dentro del proceso auditor que se adelanta a la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia – EDUA, relacionadas con el estado de los paraderos del Municipio de Armenia se requiere expedir **certificación** en la cual se detalle por la apropiación presupuestal inicial, apropiación definitiva y ejecución presupuestal destinada al mantenimiento del espacio público del Municipio de Armenia, correspondiente a las vigencias objeto de evaluación a saber: 2023, 2024 y 2025.

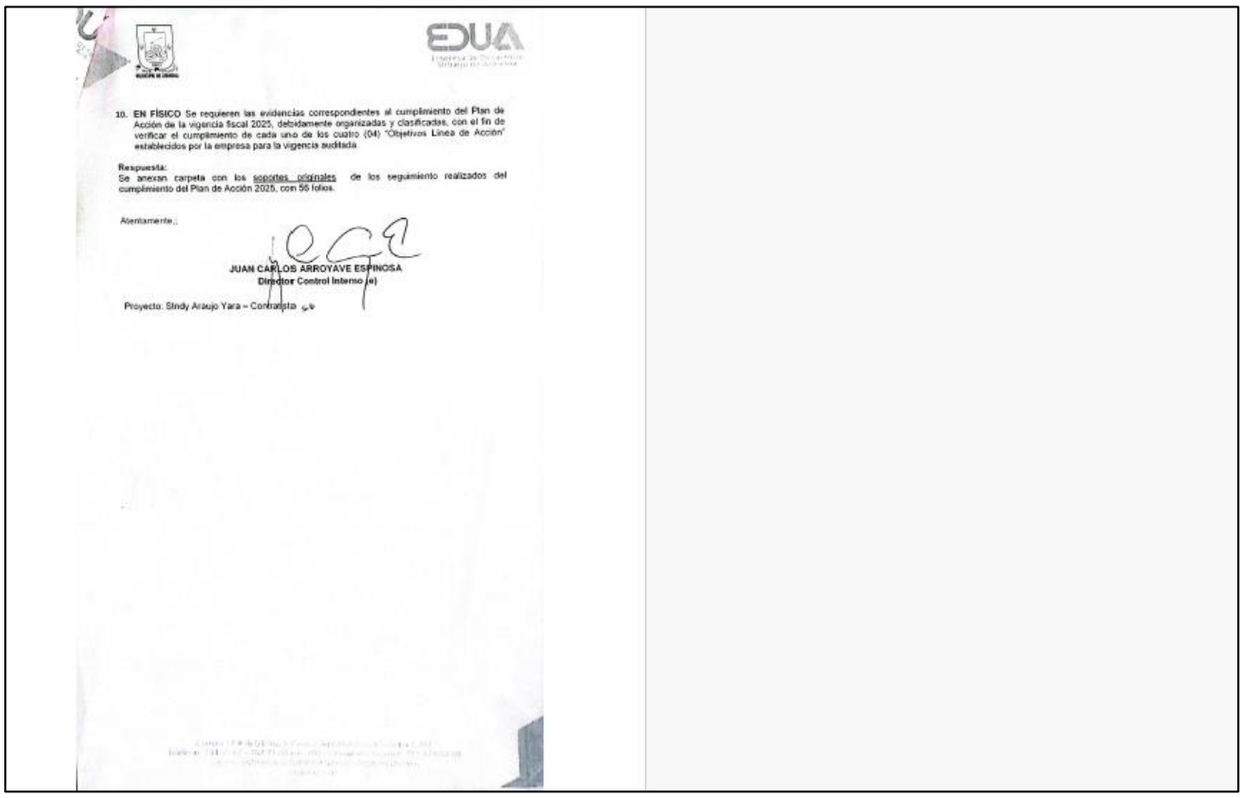
Respuesta:
Se anexan certificado solicitado

9. **Certifique** el valor total de los ingresos efectivamente ejecutados y recaudados por la EDUA derivados del aprovechamiento económico del espacio público del Municipio de Armenia, correspondientes a la vigencia fiscal 2025.

Respuesta:
Se anexan certificado solicitado

EVIDENCIAS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 029 del 29 de enero del 2026
CONTRATISTA: SINDY ESTEFANY ARAUJO YARA

OBJETO: Contrato de prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento técnico a la dirección administrativa y financiera de la empresa de desarrollo urbano de armenia ltda EDUA, en actividades relacionadas con el fortalecimiento institucional, los modelos de gestión y control MECI y MIPG, así como el soporte técnico y documental requerido, de conformidad con la normatividad vigente y la misionalidad de la entidad.



10. **EN FÍSICO** Se requieren las evidencias correspondientes al cumplimiento del Plan de Acción de la vigencia fiscal 2025, debidamente organizadas y clasificadas, con el fin de verificar el cumplimiento de cada uno de los cuatro (04) "Objetivos Línea de Acción" establecidos por la empresa para la vigencia auditada.

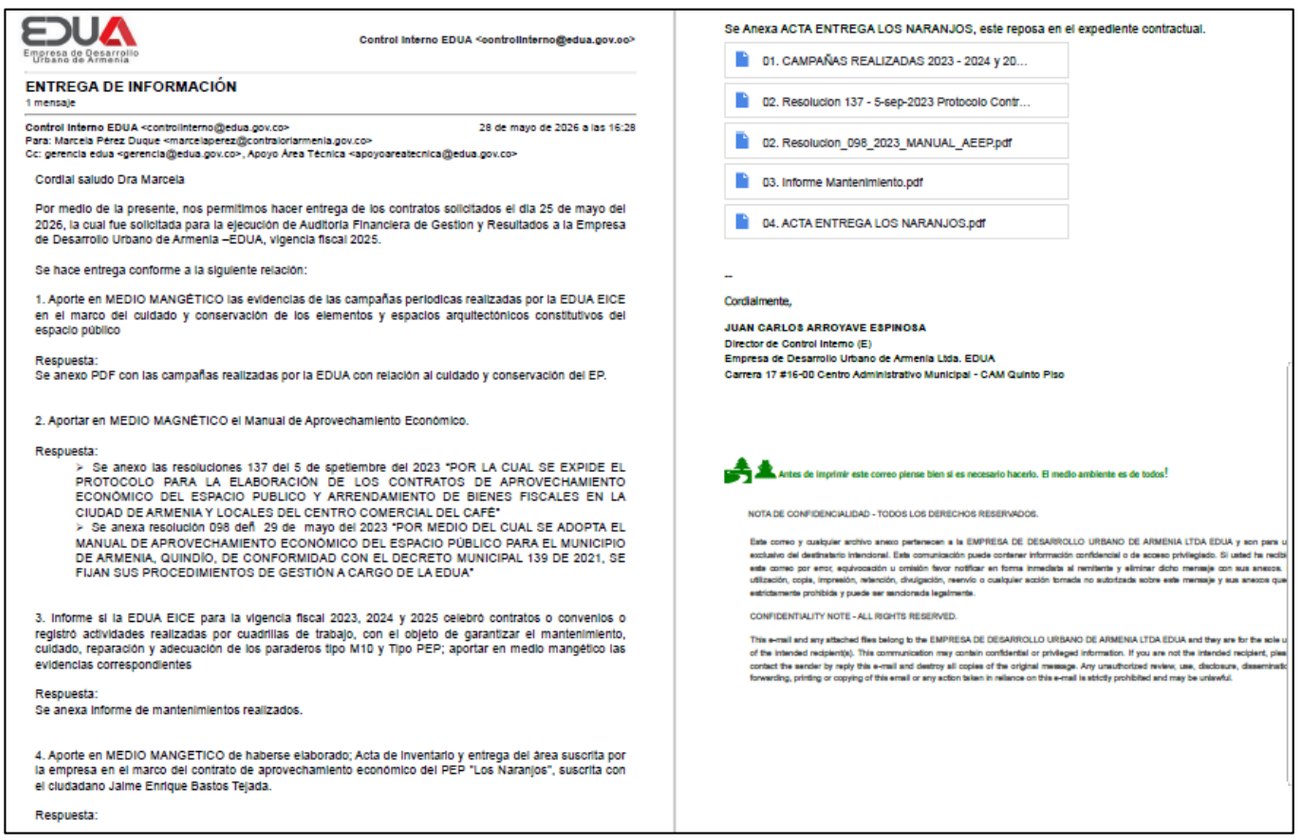
Respuesta:
Se anexan carpeta con los soportes originales de los seguimiento realizados del cumplimiento del Plan de Acción 2025, con 56 folios.

Atentamente,,

JUAN CARLOS ARROYAVE ESPINOSA
Director Control Interno (e)

Proyecto: Sindy Araujo Yara – Contratista

EVIDENCIAS ACTIVIDAD 05



Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia

ENTREGA DE INFORMACIÓN
1 mensaje

Control Interno EDUA <controlinterno@edua.gov.co> 28 de mayo de 2026 a las 16:28
Para: Marcela Pérez Duque <marcelaperez@contraloriarmenia.gov.co>
Cc: gerencia edua <gerencia@edua.gov.co>, Apoyo Área Técnica <apoyoareatecnica@edua.gov.co>

Cordial saludo Dra Marcela

Por medio de la presente, nos permitimos hacer entrega de los contratos solicitados el dia 25 de mayo del 2026, la cual fue solicitada para la ejecución de Auditoria Financiera de Gestion y Resultados a la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia –EDUA, vigencia fiscal 2025.

Se hace entrega conforme a la siguiente relación:

1. Aporte en MEDIO MANGÉTICO las evidencias de las campañas periodicas realizadas por la EDUA EICE en el marco del cuidado y conservación de los elementos y espacios arquitectónicos constitutivos del espacio público

Respuesta:
Se anexo PDF con las campañas realizadas por la EDUA con relación al cuidado y conservación del EP.

2. Aportar en MEDIO MAGNÉTICO el Manual de Aprovechamiento Económico.

Respuesta:
- Se anexo las resoluciones 137 del 5 de septiembre del 2023 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL PROTOCOLO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CONTRATOS DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO PUBLICO Y ARRENDAMIENTO DE BIENES FISCALES EN LA CIUDAD DE ARMENIA Y LOCALES DEL CENTRO COMERCIAL DEL CAFÉ"
- Se anexa resolución 098 deñ 29 de mayo del 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDÍO, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO MUNICIPAL 139 DE 2021, SE FIJAN SUS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN A CARGO DE LA EDUA"

3. Informe si la EDUA EICE para la vigencia fiscal 2023, 2024 y 2025 celebró contratos o convenios o registró actividades realizadas por cuadrillas de trabajo, con el objeto de garantizar el mantenimiento, cuidado, reparación y adecuación de los paraderos tipo M10 y Tipo PEP; aportar en medio mangético las evidencias correspondientes

Respuesta:
Se anexa Informe de mantenimientos realizados.

4. Aporte en MEDIO MANGETICO de haberse elaborado; Acta de Inventario y entrega del área suscrita por la empresa en el marco del contrato de aprovechamiento económico del PEP "Los Naranjos", suscrita con el ciudadano Jaime Enrique Bastos Tejada.

Respuesta:

Se Anexa ACTA ENTREGA LOS NARANJOS, este reposa en el expediente contractual.

- 01. CAMPAÑAS REALIZADAS 2023 - 2024 y 20...
- 02. Resolucion 137 - 5-sep-2023 Protocolo Contr...
- 02. Resolucion_098_2023_MANUAL_AEEP.pdf
- 03. Informe Mantenimiento.pdf
- 04. ACTA ENTREGA LOS NARANJOS.pdf

--
Cordialmente,

JUAN CARLOS ARROYAVE ESPINOSA
Director de Control Interno (E)
Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia Ltda. EDUA
Carrera 17 #16-00 Centro Administrativo Municipal - CAM Quinto Piso

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es de todos!

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD - TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.

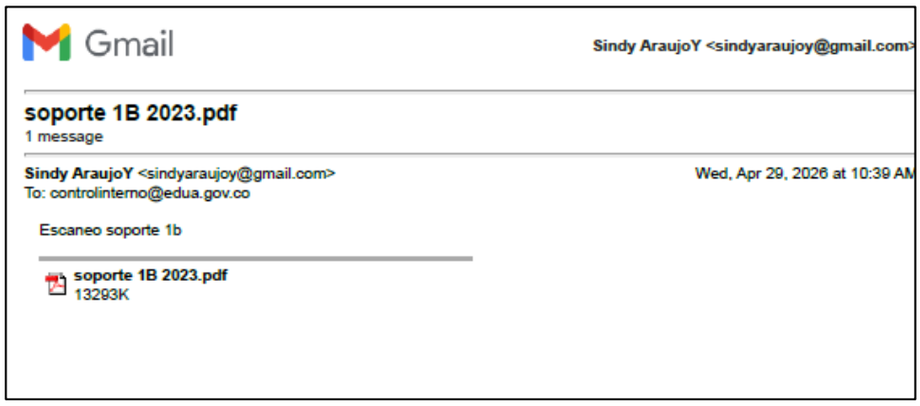
Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA EDUA y son para u exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibi este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada no autorizada sobre este mensaje y sus anexos que estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

CONFIDENTIALITY NOTE - ALL RIGHTS RESERVED.

This e-mail and any attached files belong to the EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA EDUA and they are for the sole u of the intended recipient(s). This communication may contain confidential or privileged information. If you are not the intended recipient, plea contact the sender by reply this e-mail and destroy all copies of the original message. Any unauthorized review, use, disclosure, disseminati forwarding, printing or copying of this email or any action taken in reliance on this e-mail is strictly prohibited and may be unlawful.

EVIDENCIAS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 029 del 29 de enero del 2026
CONTRATISTA: SINDY ESTEFANY ARAUJO YARA

OBJETO: Contrato de prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento técnico a la dirección administrativa y financiera de la empresa de desarrollo urbano de armenia ltda EDUA, en actividades relacionadas con el fortalecimiento institucional, los modelos de gestión y control MECI y MIPG, así como el soporte técnico y documental requerido, de conformidad con la normatividad vigente y la misionalidad de la entidad.



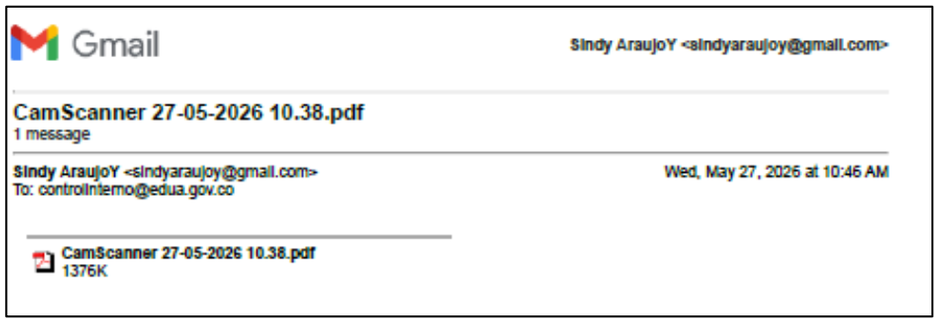
Gmail — Sindy AraujoY <sindyaraujoy@gmail.com>

soporte 1B 2023.pdf
1 message

Sindy AraujoY <sindyaraujoy@gmail.com> — Wed, Apr 29, 2026 at 10:39 AM
To: controlinterno@edua.gov.co

Escaneo soporte 1b

soporte 1B 2023.pdf
13293K

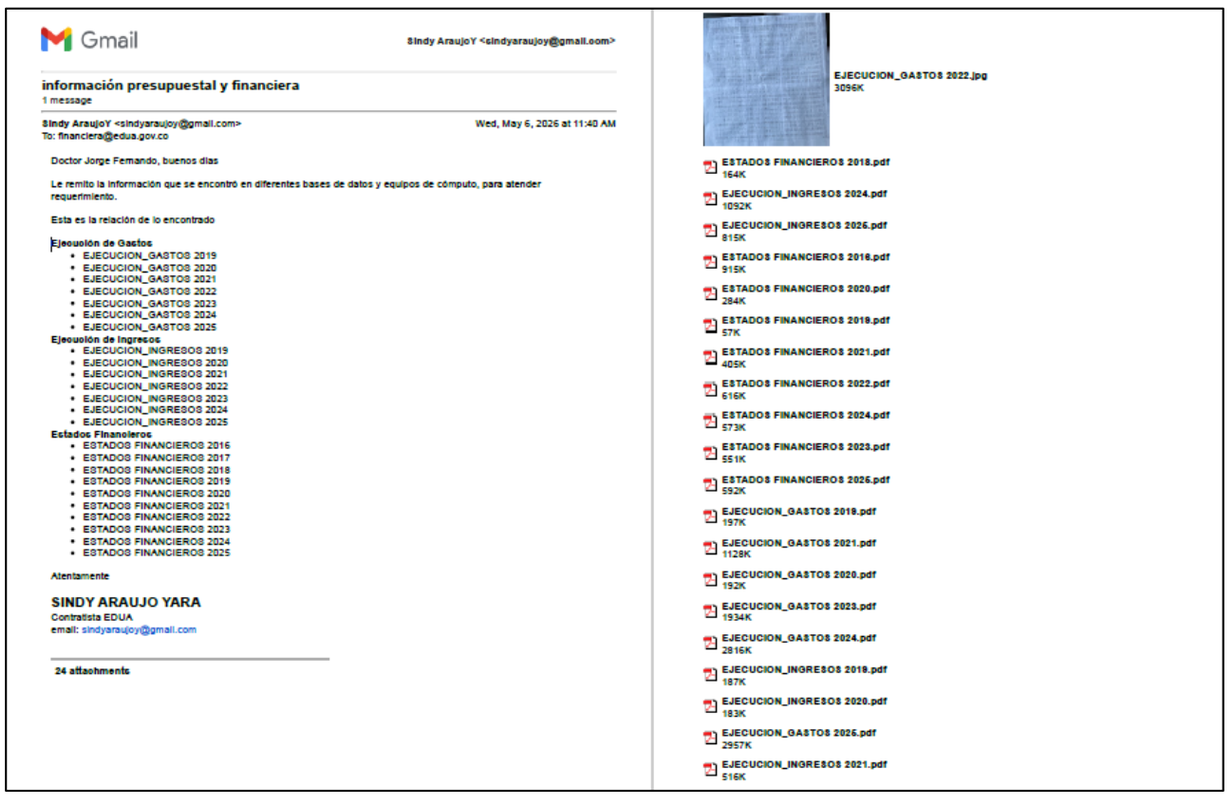


Gmail — Sindy AraujoY <sindyaraujoy@gmail.com>

CamScanner 27-05-2026 10.38.pdf
1 message

Sindy AraujoY <sindyaraujoy@gmail.com> — Wed, May 27, 2026 at 10:46 AM
To: controlinterno@edua.gov.co

CamScanner 27-05-2026 10.38.pdf
1376K



Gmail — Sindy AraujoY <sindyaraujoy@gmail.com>

información presupuestal y financiera
1 message

Sindy AraujoY <sindyaraujoy@gmail.com> — Wed, May 6, 2026 at 11:40 AM
To: financiera@edua.gov.co

Doctor Jorge Fernando, buenos días

Le remito la información que se encontró en diferentes bases de datos y equipos de cómputo, para atender requerimiento.

Esta es la relación de lo encontrado

Ejecución de Gastos
- EJECUCION_GASTOS 2019
- EJECUCION_GASTOS 2020
- EJECUCION_GASTOS 2021
- EJECUCION_GASTOS 2022
- EJECUCION_GASTOS 2023
- EJECUCION_GASTOS 2024
- EJECUCION_GASTOS 2025

Ejecución de Ingresos
- EJECUCION_INGRESOS 2019
- EJECUCION_INGRESOS 2020
- EJECUCION_INGRESOS 2021
- EJECUCION_INGRESOS 2022
- EJECUCION_INGRESOS 2023
- EJECUCION_INGRESOS 2024
- EJECUCION_INGRESOS 2025

Estados Financieros
- ESTADOS FINANCIEROS 2016
- ESTADOS FINANCIEROS 2017
- ESTADOS FINANCIEROS 2018
- ESTADOS FINANCIEROS 2019
- ESTADOS FINANCIEROS 2020
- ESTADOS FINANCIEROS 2021
- ESTADOS FINANCIEROS 2022
- ESTADOS FINANCIEROS 2023
- ESTADOS FINANCIEROS 2024
- ESTADOS FINANCIEROS 2025

Atentamente

SINDY ARAUJO YARA
Contratista EDUA
email: sindyaraujoy@gmail.com

24 attachments

EJECUCION_GASTOS 2022.jpg
3096K

ESTADOS FINANCIEROS 2018.pdf
164K
EJECUCION_INGRESOS 2024.pdf
1092K
EJECUCION_INGRESOS 2026.pdf
815K
ESTADOS FINANCIEROS 2016.pdf
915K
ESTADOS FINANCIEROS 2020.pdf
284K
ESTADOS FINANCIEROS 2019.pdf
57K
ESTADOS FINANCIEROS 2021.pdf
405K
ESTADOS FINANCIEROS 2022.pdf
616K
ESTADOS FINANCIEROS 2024.pdf
573K
ESTADOS FINANCIEROS 2023.pdf
551K
ESTADOS FINANCIEROS 2025.pdf
592K
EJECUCION_GASTOS 2019.pdf
197K
EJECUCION_GASTOS 2021.pdf
1128K
EJECUCION_GASTOS 2020.pdf
192K
EJECUCION_GASTOS 2023.pdf
1934K
EJECUCION_GASTOS 2024.pdf
2816K
EJECUCION_INGRESOS 2019.pdf
187K
EJECUCION_INGRESOS 2020.pdf
183K
EJECUCION_GASTOS 2025.pdf
2957K
EJECUCION_INGRESOS 2021.pdf
516K

EVIDENCIAS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 029 del 29 de enero del 2026
CONTRATISTA: SINDY ESTEFANY ARAUJO YARA

OBJETO: Contrato de prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento técnico a la dirección administrativa y financiera de la empresa de desarrollo urbano de armenia ltda EDUA, en actividades relacionadas con el fortalecimiento institucional, los modelos de gestión y control MECI y MIPG, así como el soporte técnico y documental requerido, de conformidad con la normatividad vigente y la misionalidad de la entidad.

EVIDENCIAS ACTIVIDAD 06



EDUA
Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia
R-AM-PDG-003 Versión 8
22/07/2015

Armenia, 15 de mayo de 2026

Señores:
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
Atte.:
Dra. MARCELA PÉREZ DUQUE
Profesional Especializado
L.C.

Asunto: ENTREGA DE INFORMACIÓN – CONTRATOS

Cordial saludo Dra Marcela

Por medio de la presente, nos permitimos hacer entrega de los contratos solicitados el dia 13 de abril del 2026, la cual fue solicitada para la ejecución de Auditoria Financiera de Gestion y Resultados a la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia – EDUA, vigencia fiscal 2025.

Se hace entrega conforme a la siguiente relación:

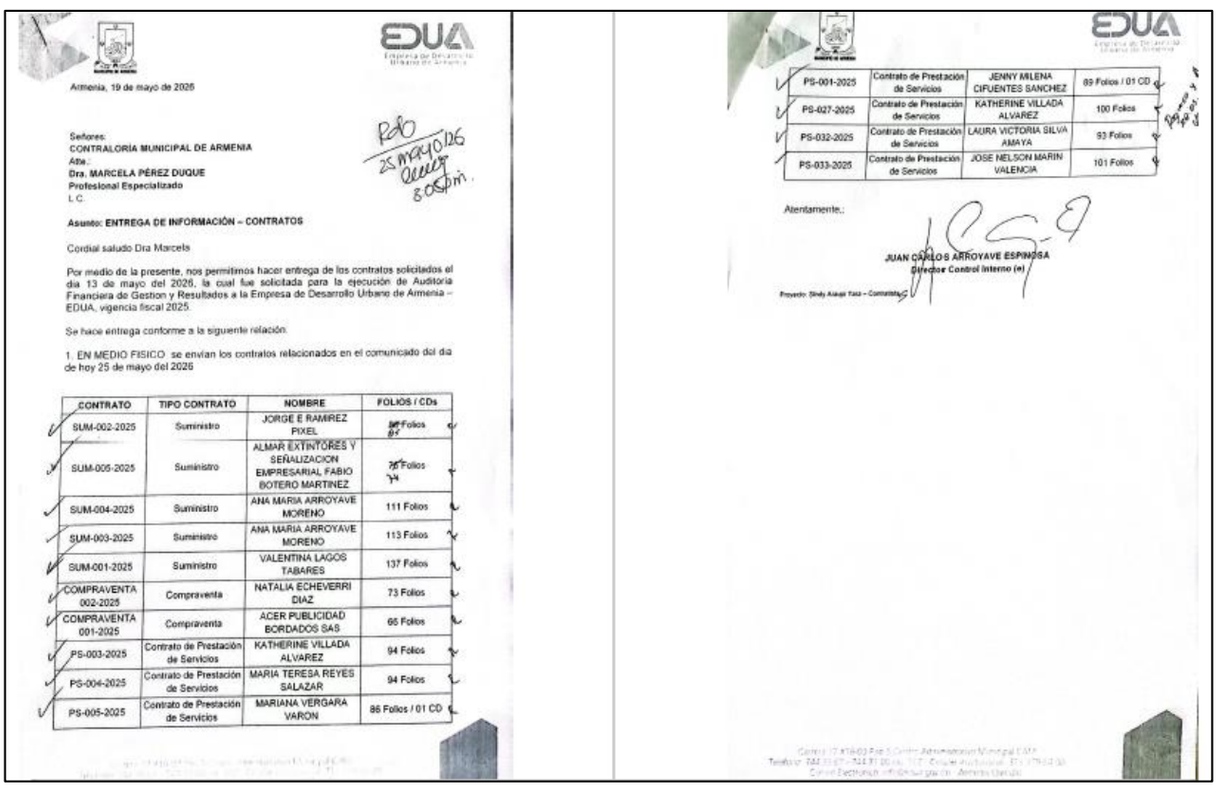
CONTRATO	TIPO CONTRATO	NOMBRE	FOLIOS / CDs
PS-025-2025	Contrato de Prestación de Servicios	JENNY MILENA CIFUENTES SANCHEZ	93 folios / 1 CD
PS-026-2025	Contrato de Prestación de Servicios	MARIANA VERGARA VARON	90 folios / 1 CD
PS-034-2025	Contrato de Prestación de Servicios	LUIS VICENTE GAVIRIA TARARES	105 folios / 4 CD
PS-035-2025	Contrato de Prestación de Servicios	ESTEBAN FINO MUÑOZ	93 folios / 1 CD
PS-047-2025	Contrato de Prestación de Servicios	FABIO ANDRES PAREJA GALLO	98 folios / 4 CD
PS-049-2025	Contrato de Prestación de Servicios	VIVIAM REYES SALAZAR	92 folios / 1 CD
PS-050-2025	Contrato de Prestación de Servicios	JENNY MILENA CIFUENTES SANCHEZ	94 folios / 1 CD
PS-051-2025	Contrato de Prestación de Servicios	MARIANA VERGARA VARON	91 folios / 1 CD
VIGILANCIA-001-2025	Contrato de Prestación de Servicios	WILLIAM ALBERTO RODRIGUEZ DIAZ	139 folios / 1 CD
VIGILANCIA 002-2025	Contrato de Prestación de Servicios	WILLIAM ALBERTO RODRIGUEZ DIAZ	212 folios / 1 CD

Atentamente,:

JUAN CARLOS ARROYAVE ESPINOSA
Director Control Interno (e)

Proyectó: Sindy Araujo Yara – Contratista

Rdo 15 Abril 2026



EDUA
Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia

Armenia, 19 de mayo de 2026

Rdo 25 mayo 26 8:05 pm

Señores:
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
Atte.:
Dra. MARCELA PÉREZ DUQUE
Profesional Especializado
L.C.

Asunto: ENTREGA DE INFORMACIÓN – CONTRATOS

Cordial saludo Dra Marcela

Por medio de la presente, nos permitimos hacer entrega de los contratos solicitados el dia 13 de mayo del 2026, la cual fue solicitada para la ejecución de Auditoria Financiera de Gestion y Resultados a la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia – EDUA, vigencia fiscal 2025.

Se hace entrega conforme a la siguiente relación:

1. EN MEDIO FISICO se envian los contratos relacionados en el comunicado del dia de hoy 25 de mayo del 2026

CONTRATO	TIPO CONTRATO	NOMBRE	FOLIOS / CDs
SUM-002-2025	Suministro	JORGE E RAMIREZ PIXEL	89 Folios
SUM-005-2025	Suministro	ALMAR EXTINTORES Y SEÑALIZACION EMPRESARIAL FABIO BOTERO MARTINEZ	76 Folios
SUM-004-2025	Suministro	ANA MARIA ARROYAVE MORENO	111 Folios
SUM-003-2025	Suministro	ANA MARIA ARROYAVE MORENO	113 Folios
SUM-001-2025	Suministro	VALENTINA LAGOS TABARES	137 Folios
COMPRAVENTA 002-2025	Compraventa	NATALIA ECHEVERRI DIAZ	73 Folios
COMPRAVENTA 001-2025	Compraventa	ACER PUBLICIDAD BORDADOS SAS	66 Folios
PS-003-2025	Contrato de Prestación de Servicios	KATHERINE VILLADA ALVAREZ	94 Folios
PS-004-2025	Contrato de Prestación de Servicios	MARIA TERESA REYES SALAZAR	94 Folios
PS-005-2025	Contrato de Prestación de Servicios	MARIANA VERGARA VARON	86 Folios / 01 CD

EDUA
Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia

PS-001-2025	Contrato de Prestación de Servicios	JENNY MILENA CIFUENTES SANCHEZ	89 Folios / 01 CD
PS-027-2025	Contrato de Prestación de Servicios	KATHERINE VILLADA ALVAREZ	100 Folios
PS-032-2025	Contrato de Prestación de Servicios	LAURA VICTORIA SILVA AMAYA	93 Folios
PS-033-2025	Contrato de Prestación de Servicios	JOSE NELSON MARIN VALENCIA	101 Folios

Atentamente,:

JUAN CARLOS ARROYAVE ESPINOSA
Director Control Interno (e)

Proyectó: Sindy Araujo Yara – Contratista

.

EVIDENCIAS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 029 del 29 de enero del 2026
CONTRATISTA: SINDY ESTEFANY ARAUJO YARA

OBJETO: Contrato de prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento técnico a la dirección administrativa y financiera de la empresa de desarrollo urbano de armenia ltda EDUA, en actividades relacionadas con el fortalecimiento institucional, los modelos de gestión y control MECI y MIPG, así como el soporte técnico y documental requerido, de conformidad con la normatividad vigente y la misionalidad de la entidad.

EVIDENCIAS ACTIVIDAD 07



Armenia, 28 de mayo de 2026

Dr
JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ
EDUA
L.C

Asunto: DEVOLUCIÓN DE INFORMACIÓN – ORDENES DE PAGO

Cordial saludo

Por medio de la presente, me permitimos hacer entrega de los documentación que solicitó la CMA solicitados el día 28 de abril del 2026 y fue entregada el 04 de mayo del 2026, la cual fue solicitada para la ejecución de Auditoria Financiera de Gestion y Resultados a la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia –EDUA, vigencia fiscal 2025.

Se hace entrega conforme a la siguiente relación:

1. Ordenes de pago y los respectivos comprobantes de egreso o documentos equivalentes de las cuentas por pagar correspondientes a la vigencia fiscal 2024, las cuales fueron legalizadas a través de la Resolución No. 001 del 2 de enero de 2025

DOCUMENTO SOPORTE	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR	SOPORTE ENTREGADO-ACTUALIDAD
N/A	MUNICIPIO DE ARMENIA	ESTAMPILLAS PROHOSPITAL RETENIDAS	$ 4.300.000	Comprobante de egreso 1795 / Folios 7
N/A	MUNICIPIO DE ARMENIA	ESTAMPILLAS PROBIENESTAR DEL ADULTO MAYOR RETENIDAS	$ 4.367.000	Comprobante de egreso 1803 / Folios 8
N/A	MUNICIPIO DE ARMENIA	ESTAMPILLAS PROCULTURA RETENIDAS	$ 2.692.000	Comprobante de egreso 1804 / Folios 4
N/A	MUNICIPIO DE ARMENIA	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS - ESTAMPILLA PRO CULTURA	$ 470.000	Comprobante de egreso 1800 / Folios 2
N/A	MUNICIPIO DE ARMENIA	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS - ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	$ 353.000	Comprobante de egreso 1799 / Folios 7
N/A	DIAN	Impuestos por pagar RETENCION	$ 9.042.000	Comprobante de egreso 1797 / Folios 15
N/A	DIAN	Impuestos por pagar IVA	$ 82.998.000	Comprobante de egreso 1796 / Folios 7
OP/2024/890	MUNICIPIO DE ARMENIA	Transferencia porcentaje administración bienes fiscales	$ 17.571.973	Comprobante de egreso 1998 / Folios 3
Liquidación Contratista No. 1133	ALFREDO ALVAREZ LOPEZ	Contrato de prestación de servicios profesionales de un perito evaluador para los distintos requerimientos de la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia Ltda EDUA, con relación al espacio público y los bienes inmuebles administrativos	$ 5.700.000	Comprobante de egreso 1997 / Folios 7

Atentamente,

JUAN CARLOS ARROYAVE ESPINOSA
Director Control Interno (e)

Proyectó: Sindy Araujo Yara – Contratista

EVIDENCIAS ACTIVIDAD 09



La suscrita Gerente y Representante Legal de la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia - EDUA (E.I.C.E)

CERTIFICA

Que para el mes de abril del 2026, no se encuentran ejecución de obras, así como tampoco se identifican declaraciones, procedimientos, reclamaciones o modificaciones que puedan ser categorizadas como "OBRAS INCONCLUSAS", tanto nuevas o las reportadas con anterioridad.

Dada en Armenia (Quindío), el diez (10) de MAYO del año dos mil veintiséis (2026).

MARTA INÉS MARTÍNEZ ARIAS
Gerente

Revisó: Jorge Iván Orozco Rendón – Director Técnico
Proyectó: Sindy Araujo Yara